

20. ORIENTACIONES PARA CONCRETAR EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LAS ÁREAS

A través de su programación y desarrollo se pretende que los alumnos y las alumnas elaboren sus propios juicios críticos ante problemas actuales, siendo capaces de adoptar frente a ellos actitudes y comportamientos concretos, siempre de acuerdo con la etapa que nos ocupa.

a) Educación Infantil:

Educación moral y cívica.

Este eje se trabajará a diario, a través de propuestas globalizadoras comunes a todo el centro. Además, se trabaja en diferentes momentos del día:

- Asamblea (elaboración de normas de convivencia, respeto a otras opiniones, aceptación de las diferencias individuales, etc.), reflejadas, de forma visible, a través de carteles, pizarra, canciones, etc.
- Rincones de juego y talleres. Se favorece la socialización, la convivencia, la participación, la tolerancia, el compartir y el respeto por el material común.
- Recreo, juegos al aire libre, actividades de gran grupo: psicomotricidad, juegos dirigidos, salidas, excursiones, fiestas, etc.

Educación para la salud.

- Hábitos de higiene personal y alimentación, orden y limpieza del aula.
- Rincones: materiales seguros y sanos, higiene personal y cuidado de materiales.
- Aseo: utilización adecuada de los servicios.
- Desayuno y comedor: alimentación equilibrada y sana. Utilización adecuada de los utensilios de comedor y de las instalaciones.
- Recreo: conocimiento de los elementos que puedan ocasionar algún riesgo o peligro para la salud.
- Entrada o salida: escaleras, la rampa de acceso y otras dependencias.

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

- Desarrollamos las capacidades descritas en los objetivos generales de etapa evitando las discriminaciones en todas las situaciones: social, sexual, de raza, cultura, religión, etc.
- Se incide especialmente en los siguientes momentos: entradas y salidas, asambleas, trabajo en rincones y talleres, material no sexista, igualitario y común; material colectivo y actividades en gran grupo.

Educación Ambiental.

- Asambleas: valorar el silencio-ruido, observación climatológica, clima de seguridad y confianza, ambiente alegre y agradable.
- Recreo: utilización adecuada de las papeleras, respeto a las plantas y juegos compartidos.
- Actividades de gran grupo: salidas al entorno físico, social y cultural; campaña de Navidad, proyecciones, láminas, cuentos, visitas a la biblioteca del centro y aceptación e integración de la diversidad.

Educación de la persona para el consumo.

- Momento de encuentro: normas y pautas sobre el uso del material, fomentar una actitud crítica ante los anuncios de la televisión y otros medios de comunicación.
- Desayuno y comedor: evitar el consumo excesivo de golosinas y productos poco saludables (bollería, refrescos, por ejemplo), y estimular el consumo de alimentos sanos y variados.

b) Educación Primaria:

Los temas transversales deben estar presentes en todas las áreas curriculares; a su vez, todos los temas o ejes transversales se relacionan estrechamente entre ellos.

La educación en valores de nuestro alumnado no es responsabilidad única del profesorado, sino que implica a toda la comunidad educativa.

Como concreción, los valores que se trabajarán en Educación Primaria, dándoles una consideración transversal en todas las áreas, serán los siguientes:

Educación moral y cívica.

- Participación en las actividades en grupo como recurso para fomentar la colaboración y la solidaridad.
- Respeto a las opiniones de las demás personas.
- Actitud de respeto frente a las diferencias existentes entre las personas.
- Aceptación de las normas del grupo y del colegio.
- Respeto y conservación de los materiales de uso común.
- Responsabilidad frente al trabajo y los compromisos adquiridos.
- Aceptación de la convivencia escolar con personas de diferentes razas, condicionantes sociales, o con personas con necesidades educativas especiales.
- Conocer y poner en práctica los valores democráticos: solidaridad, justicia social, tolerancia, participación democrática, respeto hacia los demás personas, etc.
- Conocimiento de nuestras instituciones democráticas.

- Participación y colaboración en el marco de las diferentes organizaciones: familia, escuela, localidad, municipio y comunidad autónoma.

Educación para la paz.

El objetivo es que el alumnado comprenda que la construcción de la paz es tarea de todas las personas. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo. Las diferencias culturales entre los distintos pueblos son un rico patrimonio que hay que conocer para valorar a todas las personas por igual.

Educación para la salud.

El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona. Por ejemplo:

- Conocimiento del cuerpo para poder cuidarlo.
- Cuidado e higiene corporal.
- Interés por los aspectos de prevención de la salud: alimentación sana y equilibrada, descanso (hábitos e higiene del sueño), vestimenta apropiada, ejercicio y deporte.

Educación ambiental.

Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio-ambiente. Por ejemplo:

- Sensibilización hacia la conservación de la naturaleza.
- Adquisición de hábitos que prevengan el deterioro de la naturaleza.
- Cuidado y protección del medio ambiente.
- Conocimiento de las actividades humanas contaminantes y la forma de evitarlas.

Educación no sexista (educación para la igualdad entre mujeres y hombres)

Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos. Por otra parte, se utilizará un lenguaje coeducativo. Por ejemplo:

- Uso de lenguaje no sexista.

- Aceptación de la posibilidad de desarrollar cualquier trabajo o profesión tanto por parte del hombre como de la mujer.
- Valoración de todos los trabajos, independientemente del que lo desempeñe.
- Evitar la discriminación en el desarrollo de los juegos o de cualquier actividad física.
- Valorar la igualdad de ambos sexos en el desempeño de tareas en la escuela, así como en la realización de actividades de toda índole.

Educación para el consumo responsable.

La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños y las niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. El aprovechamiento de elementos que se consideran de desecho proporciona experiencias que desarrollan en los niños y niñas los hábitos adecuados de utilización de los recursos que tienen a su alcance. Por ejemplo:

- Distinción de los productos de primera necesidad de los prescindibles.
- Concienciación de los inconvenientes que comporta el consumo excesivo.
- Comprender el valor de las cosas y de los bienes de los que se dispone.
- Iniciación en la lectura de mensajes publicitarios (lectura crítica, publicidad engañosa) y de su inserción en los medios de comunicación.
- Concienciación de la necesidad de no derrochar o consumir inútilmente y sin necesidad los recursos naturales.

Educación vial.

El objetivo es hacer del alumnado un peatón responsable con el código de circulación, además del uso de la bicicleta o monopatín. También se pone en conocimiento el uso del transporte público.

- Conocimiento de las normas básicas de comportamiento vial.
- Conocimiento del significado de las señales de tráfico habituales.
- Interés por las normas de circulación como peatones.
- Valoración positiva de las normas de circulación.
- Valoración y conocimiento de los diferentes transportes públicos.